320

HIERROPAR
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Casa Central: Próceres de Mayo 805 c/ Italia - Teléf.: 220 894 (R.A.)
Fax: 228 299 • Asunción • E-mail: hierropar@hierropar.com.py

Sucursal Cacique: Avda. Cacique Lambaré N° 9053 y Héroes del 70 • Lambaré
Tels.: 903 284 - 904 212 • E-mail: cacique@hierropar.com.py

Sucursal Capiatá: Ruta Mcal. Estigarribia Km 23 • Capiatá
Tels.: (0228) 632 315 R.A. - (0228) 632 316 - (0228) 632 317

TIMBRADO Nº 14102537
Inicio Vigencia 01 / 06 / 2020
Fin Vigencia 30 / 06 / 2021
RUC: 80023937 - 7
NOTA DE REMISION
001-046 0002218

Fecha de Emisión: 07 - 08 - 2020

Nombre o Razón Social: Facultad De Ingenieria RUC ó C.I.C. del Destinatario:
Domicilio: S. Lorenzo

Motivo del traslado: Comprobante de venta Nº:
Nº de Timbrado: Fecha de expedición:
Fecha inicio de traslado: Fecha estimada de término de traslado:
Dirección del punto de partida: Ciudad: Depto.:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Depto.:

Kilometro estimado de recorrido: Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo: Marca del Vehiculo de Transporte:
Nº de Registro Único del Automotor (RUA) Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor Andrus Ruiz RUC o C.I. del Conductor:
Domicilio:

DETALLE DE LAS MERCADERIAS

Obra: **Contenedor Nº:**

	Cant.	Hora	Fecha	Estacionamiento Controlado S/N	Firma y Aclaración
Entrega / Retiro:	4	12:30	07.08.20		Lic. Flora Enrique
Arena / Triturada - EMPO:					
Otros:					

Disposición de la Secretaria del Ambiente (SEAM) a la que HIERROPAR S.A.C.I. esta sujeta y bajo pena de incurrir en Delito Ambiental queda terminantemente prohibida la disposición de desechos que NO sean únicamente escombros de obra en los contenedores de la empresa.
En caso que se utilice en contenedor para cualquier otro tipo de desecho que no sean únicamente escombros de obra, HIERROPAR S.A.C.I. deberá pagar a la empresa EMPO Ltda. y Asociados, encargada de la disposición final de desechos un importe en concepto de canon que será transferida al contratante del servicio del contenedor.
La empresa EMPO Ltda. cobra por cada tonelada de escombro contaminado yo mezclado con otro tipo de desecho, no discriminado la cantidad en cada uno sino cobrado por todo el peso del contenedor.
HIERROPAR S.A.C.I. no se hace responsable por los desechos dispuestos por los clientes, en sus contenedores siendo únicamente los clientes contratante del servicio responsables por los mismos.
El cliente contratante del servicio manifiesta expresamente que es responsable de los desechos del contenedor que contrata y que libera a HIERROPAR S.A.C.I. de cualquier responsabilidad al respecto en todo concepto también acepta por la presente los cargos que le corresponda por la disposición final de los desechos.
El costo del servicio de alquiler de contenedores para escombros de obra es por 5 días hábiles.
El pedido por mail la recepción en obra del contenedor y/o la firma de cualquier funcionario, contratado, jornalero o simple responsable de la obra expresa y significa la total aceptación de las condiciones y las consecuencia detalladas en esta remisión por el cliente contratante.

Una vez firmada esta Remisión no se aceptarán reclamos

ORIGINAL: Destinatario
DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Arch. Tributario
CUADRUPLICADO: Archivo

Técnica Impresora *de Rubén Morales* - Tacuary 2893 - Tel.: 371 504 - RUC: 284267-0 - Habilit. Nº 1112
10 Tal. 50 x 4 - 0002.001 al 0002.500 - 06 / 2020

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

O.S Nº 63/2020